



ASAMBLEA GENERAL

MEMORIA ANUAL 2025
Y PLAN DE ACTUACIÓN 2026



07 DE MARZO DE 2026

INDICE

<u>INFORME PRESIDENTE</u>	3
<u>GRUPOS DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN ASETRA</u>	6
<u>ORGANOS DE GOBIERNO DE ASETRA</u>	7
<u>ORGANIGRAMA ASETRA</u>	11
<u>ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA ASETRA Y SUS</u> <u>GRUPOS DE ACTIVIDAD</u>	13
<u>EMPRESAS QUE MANTIENEN UNA COLABORACIÓN ESTABLE CON ASETRA</u>	14
<u>RESUMEN DE ACTIVIDADES DE ASETRA EN EL AÑO 2025</u>	15
<u>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</u>	21
<u>DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN</u>	24
<u>BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	35
<u>RESUMEN COMPARATIVO</u>	36
<u>PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FOMACION EN EL AÑO 2025</u>	37
<u>AREA JURÍDICA</u>	38
<u>AREA LABORAL – FISCAL - CONTABLE</u>	41
<u>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</u>	43
<u>DEPARTAMENTO DE PRENSA-INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2025</u>	53

INFORME PRESIDENTE

Buenos días:

En el informe preceptivo que el presidente tiene que presentar a esta Asamblea General Ordinaria correspondiente al presente año 2.026, suelo resumir los acontecimientos más significativos que han repercutido en los sectores que representamos durante el ejercicio anterior. También es perceptivo informar y presentar la situación política, social, patrimonial y económica de nuestra asociación.

El año 2.025 ha destacado por una parálisis administrativa, de todos aquellos temas que quedaron por desarrollar de los acuerdos alcanzados en el año 2.022, y que aún siguen pendientes.

Las cuatro mesas programadas sobre:

El problema de la falta de conductores profesionales y el escaso relevo generacional.

Desarrollo de la digitalización de las empresas del sector, especialmente de las pymes y transportistas autónomos.

La necesaria transición energética y utilización de nuevos combustibles.

O el desarrollo de la ley de la cadena de transporte.

Aunque se hayan celebrado algunas reuniones, entre el CNTC y representantes de la dirección general de transportes, estas han tenido un carácter más bien protocolario que de avances reales.

A estas reivindicaciones debemos añadir, la petición de eliminar las restricciones de tráfico de carácter genérico y la construcción de áreas de descanso seguras y con los servicios adecuados.

Como hechos más relevantes, desde el punto de vista normativo, ocurridos a lo largo del pasado año, tenemos que destacar la entrada en vigor de la modificación de masas y dimensiones. La aprobación de la ley de movilidad, a falta aún del desarrollo reglamentario, la firma de CETM con los sindicatos de CCOO y UGT para solicitar los coeficientes reductores para la jubilación anticipada de los conductores profesionales, o las ayudas a la obtención del permiso de conducir para conductores profesionales. Y en el caso de Asturias la anulación del último convenio de transportes, ante la demanda planteada por Asetra ante el tribunal superior de justicia de Asturias.

Durante el pasado año se han producido algunos hechos relevantes en el mundo asociativo, más concretamente, en organizaciones en las que estamos integrados Asetra.

Así es que, en las elecciones para la presidencia de la CETM, salió elegido por unanimidad D. Carmelo Gonzalez Sayas, presidente de la asociación de Zaragoza, en CONETRANS, salió elegido d. Javier Arnedo, presidente de la asociación de CETM-la rioja, frente al otro candidato d. Oscar baños de la asociación de Palencia.

También se produjo el proceso electoral para la renovación del CNTC, donde CETM, logró ampliar la mayoría que ya ostentaba del proceso anterior.

En otro orden de cosas y centrándonos en la actividad del sector del transporte de mercancías por carretera; debemos resaltar como datos más relevantes: la actividad del sector ha tenido un crecimiento del 2,3%, ha movido un volumen un poquito superior a los 400 millones de toneladas. Y superó los 18.000 millones de facturación total.

En Asturias el crecimiento ha sido algo inferior de un 2%, se han movido unos 40 millones de toneladas y se alcanzaron los 350 millones de facturación.

Otro dato destacable es la caída del número total de empresas de transporte de mercancías por carretera, exactamente 6.372 de vehículo pesados y 157 de vehículos ligeros. En Asturias han desaparecido 157 empresas de vehículos pesados y 122 de vehículos ligeros. Y el número de autorizaciones de vehículos industriales, han disminuido en 7.531 en pesados y 10.469 en ligeros. En Asturias la disminución del número de autorizaciones ha sido de 209 en pesados y 169 en ligeros.

En Asturias las infraestructuras han sido las grandes protagonistas, por la falta de inversiones y retrasos en ejecuciones, lo que afecta al sector de manera importante.

El retraso de los accesos a los puertos, principalmente al del Musel, los problemas de las obras en la autopista del Huerna, el enlace de la y con la as2, la falta de mantenimiento de las carreteras y los continuos argayos, han sido causantes de grandes trastornos en el desarrollo normal de nuestra actividad. Concretamente y refiriéndonos al rescate del peaje del Huerna, nuestra asociación junto con FADE y otras asociaciones de transportistas hemos iniciado una acción judicial para conseguir la anulación de la ampliación del peaje hasta el año 2.050 y la posible reclamación de pérdida patrimonial

las expectativas para el año 2.026, es que la demanda de transporte total pueda crecer entorno al 3,8% de la cual, el transporte de mercancías por carretera seguirá realizando en torno al 80% del mismo.

En Asturias tenemos la gran incertidumbre sobre cómo se comportará la demanda de transporte teniendo en cuenta de la caída de la industria, las incógnitas de las inversiones en ARCELORMITTAL, principal demandante de transporte de todas las empresas de transporte asturianas, o también el futuro de empresas tan emblemáticas, como son SAINT-GOBAIN o ENCE en Navia.

Referente a los acontecimientos previstos por Asetra para el presente año, independientemente, de la memoria que realizará nuestro secretario general, quiero destacar. Que en los días 20, 21 y 22 de mayo se celebrará en Gijón el XX congreso de la CETM, en agosto volveremos a celebrar la jornada del transporte durante la celebración del FIDMA, tenemos programadas otras tres jornadas sobre temas de actualidad de nuestro sector y en noviembre se tendrán que celebrar las elecciones a las juntas directivas de Asetra y de su presidente.

Finalizo mi informe, no sin antes, reivindicar una vez más a nuestro sector como sector vital para el desarrollo de la socioeconomía nacional y agradeciendo a los 400 asociados de Asetra, la confianza que vienen depositando en nuestra asociación, a los miembros de las juntas

directivas, por el desinteresado e importante trabajo desarrollado en defensa de los intereses del sector y a todos los profesionales de Asetra y CFT por su trabajo y dedicación.

Muchas gracias.

GRUPOS DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN ASETRA

GRUPO DE MERCANCÍAS

GRUPO DE OPERADORES DE TRANSPORTE.

GRUPO DE AMBULANCIAS.

GRUPO DE GARAJES Y APARCAMIENTOS.

GRUPO DE VIAJEROS.

GRUPO DE RESIDUOS.

SUBGRUPO DE MUDANZAS.

ORGANOS DE GOBIERNO DE ASETRA

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA

VICEPRESIDENTE 1º

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA
(Ttes. Riosellanos Ana S.L.)

VICEPRESIDENTE 2º

D. RUBEN VILLAR GARCIA.
(El mismo)

TESORERO:

D. VICTOR MARIÑO GONZALEZ
(Mariño S.L.)

VOCALES:

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ
(Automóviles Garrido, S.L.)

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ
(Nicanor Garrido, S.L.)

D. ELIAS MANUEL IGLESIAS ESCALANTE
(El mismo)

D. JOSÉ MANUEL MARTINEZ GARCIA
(Asturcoop, S.C.L.)

D. MARCELINO MORAL ALVAREZ
(Empresa Cosmen, S.L.)

D. ADRIANO MATEOS ANTUÑA
(Coverde Cogar, S.L.)

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR.
(Atlas Ex logistica, S.L.)

D. JOSÉ ENRIQUE PALACIO TORRE
(El mismo)

D. CANDIDO DIAZ MORILLA
(Transportes Corte, S.L.)

D. IVAN GARCIA PELAEZ
(Empresa García Peláez, S.L.)

D. JAVIER MIER CANO
(Transcano Asturias S.L.)

D. FRANCISCO GUTIERREZ ALVAREZ
(Guttrans, S.L.)

D. CARLOS PANICERES ESTRADA
(Transinsa, S.L.)

D. RAFAEL OCHOA QUESADA
(Mudastus, S.L.)

SECRETARIO GENERAL:

D. JAVIER CRUZ DÍAZ.

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MERCANCIAS

PRESIDENTE:

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA.

VICEPRESIDENTE 1º:

D. RUBEN VILLAR GARCIA.

VOCALES:

D. VICTOR MARIÑO GONZALEZ

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR

D. JOSÉ ENRIQUE PALACIO TORRE

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ

D. IVAN GARCIA PELAEZ

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ

D. ELIAS MANUEL IGLESIAS ESCALANTE

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE OPERADORES DEL TRANSPORTE

PRESIDENTE:

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA

VICEPRESIDENTE:

D. JAVIER MIER CANO

VOCAL:

D. JOSÉ MANUEL MARTINEZ GARCIA

D. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ

D. CANDIDO DIAZ MORILLA

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE AMBULANCIAS

PRESIDENTE:

D. CARLOS MARTÍN PANICERES ESTRADA

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE RESIDUOS

PRESIDENTE:

D. ADRIANO MATEOS ANTUÑA.

VICEPRESIDENTE:

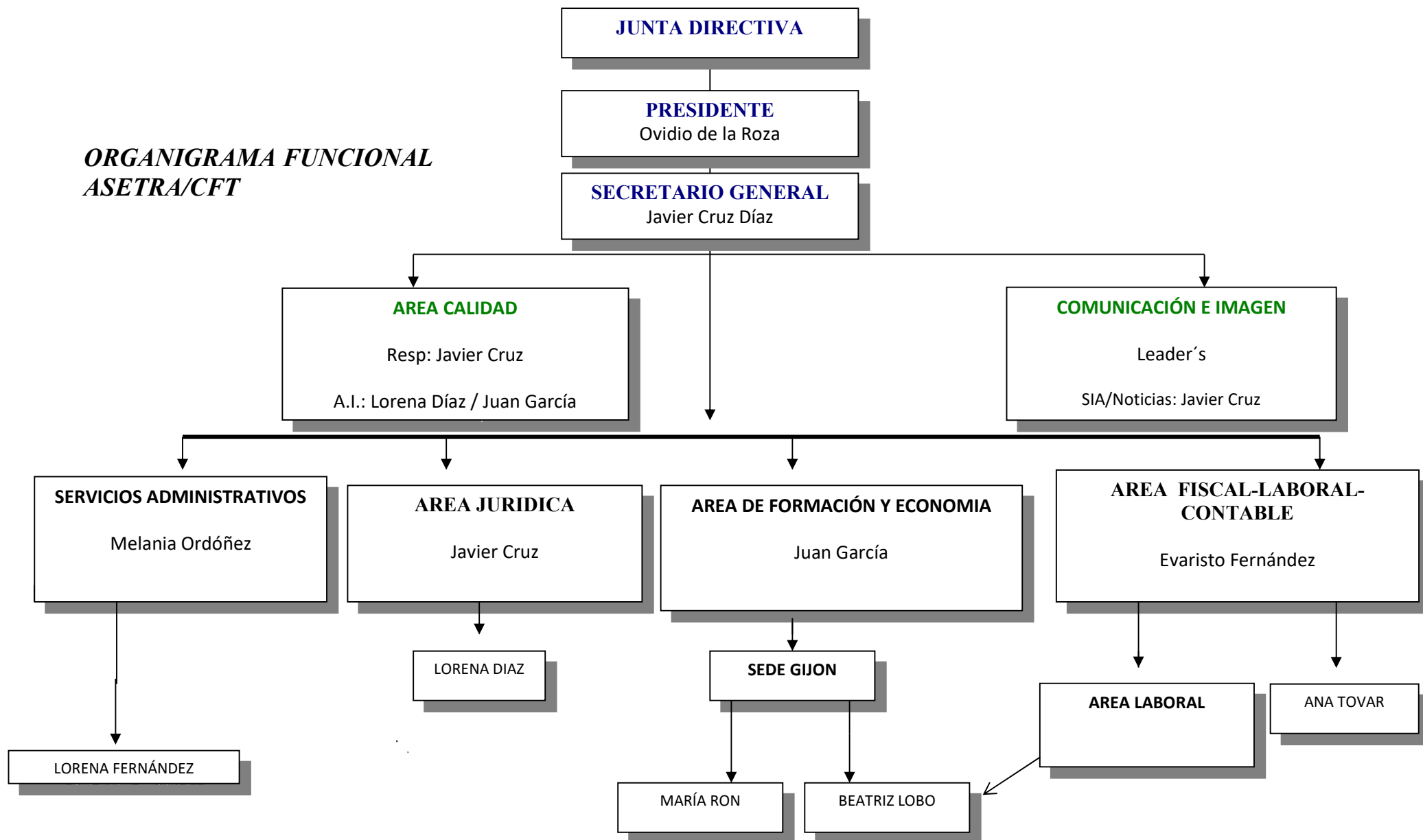
D. MARCO MORÁN GONZÁLEZ.

VOCAL:

D. VICTOR MARIÑO GONZALEZ.

ORGANIGRAMA ASETRA

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL
ASETRA/CFT**



ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA ASETRA Y SUS GRUPOS DE ACTIVIDAD

- ANEA:** Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Ambulancias.
C.E.T.M.: Confederación Española de Transporte de Mercancías.
CEFTRAL: Confederación Española de Formación de Transporte.
CONETRANS: Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera.
FADE: Federación Asturiana de Empresarios.
FEDAT: Federación Española de Agencias de Transporte.
FEDEM: Federación Española de Empresas de Mudanzas.
- **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE OVIEDO**
 - **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE GIJON**
 - **CONSEJO DE LA SOCIEDAD MIXTA ASTURIANA DE TRANSPORTE DE OVIEDO**
 - **CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES CON SEDE EN MADRID**
 - **COMITE NACIONAL DE TRANSPORTE CON SEDE EN MADRID**
 - **CONSEJO TERRITORIAL DE TRANSPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
 - **CEAT-ASTURIAS, ASOCIACION DE AUTONOMOS DE FADE.**
 - **ALIANZA POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**
 - **CONSEJO SECTORIAL DE MOVILIDAD AYUNTAMIENTO DE GIJON.**

EMPRESAS QUE MANTIENEN UNA COLABORACIÓN ESTABLE CON ASETRA

LABYFIS:	Asesoría Laboral y Fiscal de Empresas.
ASCOR:	Correduría de Seguros.
LEADER'S:	Comunicación e Imagen.
SOLRED:	Descuentos Combustibles.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Informática, Internet
ICF COMUNICACION	Tacógrafos Digitales.
NEAMASTER	informática, internet
TELECABLE	Telefonía

REUNIONES

Debido a los cambios sociales tras el COVID 19, muchas de las reuniones, jornadas y Asambleas, se realizaron a través de videoconferencia.

FECHA	<u>MES DE ENERO</u>
09/01/25	• Reunión del Consejo de Presidencia de CETM.
14/01/25	• Reunión del CNTC, mesa de conductores. • Reunión junta directiva de SHORT SEA SHIPPING.
20/01/25	• Reunión de la Comisión Laboral de CETM.
21/01/25	• Reunión del CNTC dirección general para la digitalización.
22/01/25	• Reunión del Pleno del CNTC.
23/01/25	• Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.
28/01/25	• Reunión del CNTC y la Comisión de directores generales de las Comunidades Autónomas.
30/01/25	• Reunión DEL Consejo Ejecutivo de FADE.
31/01/25	• Reunión de Junta Directiva de CETM.
	<u>MES DE FEBRERO</u>
04/02/25	• Reunión del CNTC y dirección general: Mesa descarbonización.

13/02/25	• Reunión de la Junta Directiva de ASETRA.
18/02/25	• Reunión del CNTC y Dirección General: Mesa Cadena de Transporte.
20/02/25	• Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.
22/02/25	• Asistencia acto de toma de posesión presidente Puerto de El Musel.
26/02/25	• Reunión Junta directiva de CONETRANS.
	<u>MES DE MARZO</u>
01/03/25	• Celebración Asamblea General Ordinaria de ASETRA.
03/03/25	• Reunión con representantes del partido popular.
06/03/25	• Asistencia al Congreso Nacional de la mujer en el Transporte.
11/03/25	• Reunión Consejo Ejecutivo y Junta Directiva de FADE.
18/03/25	• Reunión Consejo Ejecutivo y Junta Directiva de CETM. • Reunión del CNTC con ANFAC.
25/03/25	• Reunión de la mesa de Transporte de mercancías con FADE.
27/03/25	• Asistencia al Foro de Transportes de AECOC. • Presentación del Pleno Directivo Corredor del Atlántico.
28/03/25	

	• Reunión de la comisión de la Alianza por las Infraestructuras.
	<u>MES DE ABRIL</u>
03/04/25	• Reunión del pleno del CNTC.
08/04/25	• Reunión con representantes del PSOE.
11/04/25	• Proceso electoral presidencia de FADE.
23/04/25	• Reunión comisión directiva de CETM.
24/04/25	• Reunión del Comité Ejecutivo de CETM. • Reunión del comité Ejecutivo de ASETRA.
	<u>MES DE MAYO</u>
06/05/25	• Reunión de la mesa de descarbonización.
07/05/25	• Reunión Junta directiva de CONETRANS. • Reunión del Pleno de CNTC.
21/05/25	• Reunión de la Mesa de Digitalización.
22/05/25	• Reunión del comité ejecutivo y Junta Directiva de CETM.
23/05/25	• Asamblea General y electoral de CETM.
29/05/25	• Reunión de la Junta Directiva de FADE.
	<u>MES DE JUNIO</u>

03/06/25	• Reunión con el Consejero de movilidad del Principado de Asturias.
11/06/25	• Reunión del Consejo administración de la sociedad mixta ciudad Asturiana del Transporte.
12/06/25	• Reunión Pleno de CNTC. • Asistir a premios cadena de suministros.
17/06/25	• Reunión Asamblea de CETMO.
19/06/25	• Reunión de la Junta Directiva de CONETRANS.
20/06/25	• Asistencia a la Asamblea General de CONETRANS.
25/06/25	• Reunión Junta Directiva de ASETRA.
27/06/25	• Asistencia a Asamblea General de FADE.
	<u>MES DE JULIO</u>
30/07/25	• Reunión Junta Directiva de ASETRA.
	<u>MES DE AGOSTO</u>
04/08/25	• Reunión del Consejo de Administración del Centro de Transportes.
07/08/25	• Día del empresario en FIDMA.
08/08/25	• Premios CEAT en jornada autónomo en FIDMA. • Jornada de Transporte de Asetra en el FIDMA.

	<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>
16/09/25	• Reunión del CNTC y D.G.T.
18/09/25	• Reunión de la Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CETM.
29/09/25	• Reunión de la mesa Alianza para las Infraestructuras.
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
01/10/25	• Reunión Junta Directiva de ASETRA.
17/10/25	• Reunión de la mesa para la Alianza de las Infraestructuras.
28/10/25	• Reunión del Comité Ejecutivo de CONETRANS.
29/10/25	• Asamblea General electoral de CONETRANS.
	<u>MES DE NOVIEMBRE</u>
11/11/25	• Reunión Junta Directiva ASETRA.
20/11/25	• Asistencia premios empresarios de FADE.
24/11/25	• Reunión en FADE, presentación demanda contra peajes del Huerna.
26/11/25	• Reunión de la Junta Directiva de CONETRANS.
28/11/25	• Celebración del IX Foro de Transporte Multimodal.

	<u>MES DE DICIEMBRE</u>
01/12/25	• Reunión con el consejero de Movilidad del Gobierno del Principado de Asturias.
04/12/25	• Asistencia a los premios IMPULSA, Ayuntamiento de Gijón.
15/12/25	• Reunión Junta Directiva de CONETRANS.
18/12/25	• Reunión de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo de CETM.
19/12/25	• Reunión Junta Directiva General de ASETRA.

NOTA: A ESTAS ACTIVIDADES HAY QUE AÑADIR TODAS AQUELLAS REUNIONES MANTENIDAS POR MIEMBROS DE NUESTRAS JUNTAS DIRECTIVAS EN DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES, EN LAS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS. CAMARAS DE COMERCIO, ANEA, ANETRA, COMITÉ NACIONAL DE TRANSPORTES, CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES, FEDAT, ETC.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

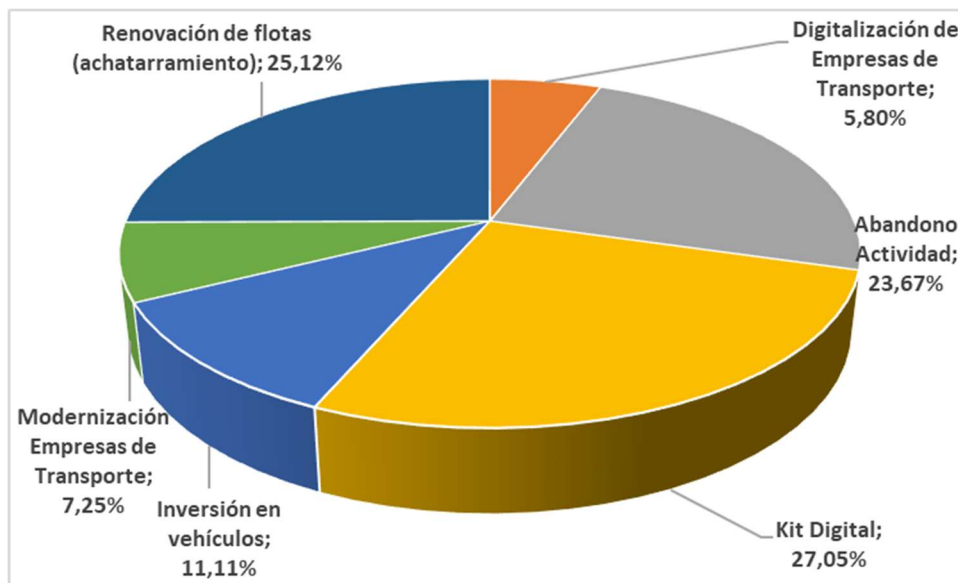
El Departamento de Economía orienta su actividad tanto a maximizar los recursos financieros con los que cuenta Asetra para cumplir con los objetivos que fijan los órganos directivos, como en asesorar y apoyar la gestión financiera de las empresas asociadas.

Relación con las Instituciones

- Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios
- Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico
- Consejería de Educación
- IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Ayuntamiento de Gijón
- Instituto Español de Exportación (ICEX)
- Ministerio de Economía y Competitividad
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
- Comisión Europea

El Departamento de Economía a lo largo del 2025 ha atendido a unas 207 consultas sobre la posibilidad de obtener algún tipo de ayuda financiera o subvención. Casi todas las consultas se han centrado en las ayudas al abandono de actividad, transformación de flotas (achatarramiento), sobre inversiones para la modernización de empresas de transporte (nuevas tecnologías) y el Kit Digital sobre todo para la sustitución de tacógrafos digitales. Durante el 2025 se han gestionado 5 expedientes de abandono de actividad, en relación a la convocatoria de ayudas para la modernización de las empresas transportistas del Principado de Asturias este año dichas ayudas no han sido convocadas por el Principado de Asturias.

La distribución de las consultas es la siguiente:



Durante el año 2025 se ha procedido a la solicitud, gestión y justificación de las ayudas públicas que Asetra CETM Asturias ha recibido para la realización de inversiones y gastos de la asociación.

Asimismo, durante el año 2024 se han solicitado, gestionado o solicitado subvenciones de las siguientes Administraciones y Entidades.

- Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios
- Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Ayuntamiento de Gijón.
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

El departamento de Economía ha participado en distintas reuniones del Consejo de Movilidad del Ayuntamiento de Gijón.

ESTUDIOS:

- Estudios sobre Evolución de los Precios de los Carburantes en Asturias y en España.
- Memorándum Sector del Transporte Público de Mercancías del Principado de Asturias.
- Evolución Costes de Transporte-Repartos
- Informa Precios del Transporte
- Necesidades de Ayudas al Sector del Transporte de Mercancías por Carretera
- Escasez de Conductores
- Estudio Clausulas Actualización Precios de Transporte

Para la gestión de los expedientes de subvención de los que ha sido beneficiaria o a ejecutado Asetra CETM Asturias durante el 2025 se han mantenido 25 entrevistas y reuniones con

representantes de Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y proveedores, la mayor parte de ellas por sistema telemático.

En este marco de actuaciones, las últimas actuaciones del año dentro del Departamento de Economía se están centrando en la preparación de los proyectos que se desarrollaran por parte de la entidad Asetra de cara al 2026.

A lo largo del 2025 Asetra CETM Asturias ha puesto a disposición de las empresas asociadas a sus departamentos técnicos para prestar servicios de consultoría económica y financiera. El Departamento de Economía está participando muy activamente tanto en los servicios prestados dentro de los programas impulsados por Asetra como en proyectos impulsados desde nuestras empresas asociadas.

Durante este año 2025 se han atendido más de 7 consultas sobre el sistema de actualización de tarifas y se ha apoyado a las empresas en su negociación e implantación.

El Departamento de Economía os mantiene al día y os hace llegar las informaciones económicas de la mayor importancia para las empresas a través del Boletín Transporte de Asturias y del servicio de distribución de noticias que se puede consultar en nuestra página web.

Desde el Departamento de economía se han confeccionado 3 noticias para el boletín Transporte de Asturias, con contenidos del ámbito económico y la gestión empresarial.

Las noticias económicas de la máxima actualidad se les da difusión a través de nuestra página web, más concretamente a través del Servicio Telemático de Distribución de Noticias de Asetra. El fin de este medio es que las noticias estén disponibles para nuestras empresas asociadas lo antes posibles. Desde la puesta en marcha de este servicio el Departamento de Economía ha publicado más de 9 noticias de naturaleza económico-financiera y de gestión empresarial.

También, resaltar la colaboración que el Departamento de Economía realiza con el de Formación en la impartición de todas las materias de naturaleza económica dentro de los cursos impartidos.

Por último, reflejar que el Departamento de Economía apoya a los órganos de Dirección y Gestión de Asetra con la realización de informes y estudios económicos y con la elaboración de dosieres de prensa e informativos sobre temas de actualidad en el sector del transporte por carretera.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2025

ASETRA CETM Asturias un año más ha seguido y seguirá integrada en todas las reformas normativas y formativas y mantendrá y obtendrá las homologaciones necesarias como Centro de Formación por las distintas Administraciones, destacando la colaboración que de forma continuada se mantiene con el CONSEJO de FORMACIÓN PROFESIONAL del PRINCIPADO de ASTURIAS, la UNIVERSIDAD DE OVIEDO, la DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD del PRINCIPADO de ASTURIAS, el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Y DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, el MINISTERIO de TRANSPORTES, Y MOVILIDAD SOSTENIBLE, la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE), la CONSEJERÍA DE FOMENTO, COOPERACIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, el AYUNTAMIENTO de GIJÓN, el INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ...

Durante el año 2025, la actividad formativa ha venido marcada por una abundante oferta formativa subvencionada por parte de casi todas las Administraciones. Se ejecutó un año más el Programa de Ayudas a la Formación del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, los programas de formación preferentemente para trabajadores/as desempleados/as, los programas de formación preferentemente para trabajadores/as ocupados/as tanto nacional como autonómico y el programa de formación en sectores estratégicos.

El departamento de formación hemos seguido avanzando y trabajando para tratar de cubrir las necesidades de formación de nuestras empresas asociadas desde distintos aspectos. En relación con la **Formación para el Empleo**, la actividad fue muy intensa con la ejecución tanto de acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad como de especialidades formativas del catálogo de formación. En **Formación Continua**, nuestra actividad ha seguido siendo intensa en la formación de conductores a través del Plan de Ayudas a la Formación del Ministerio de Transportes, de los planes de ocupados del Principado de Asturias y organizando cursos que pueden ser bonificados a través de las cuotas a la Seguridad Social por parte de las empresas, en particular a lo largo del año se han ejecutado 21 acciones formativas de **CAP Formación Continua**, en estos cursos se han formado 288 conductores que han obtenido su tarjeta CAP. También fue muy intensa la actividad en cursos subvencionados de **obtención y de renovación del permiso que habilita para el transporte de mercancías peligrosas por carretera**, en este campo se han ejecutado 25 acciones formativas y se ha formado a unos 218 conductores. Aunque las acciones formativas subvencionadas han sido muchas el departamento de formación ha ofrecido el **servicio de tramitación de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social para la financiación de acciones de formación**. Este servicio se ofrece de manera gratuita para las empresas asociadas. No obstante, la actividad formativa de la asociación cada vez se centra más en la comercialización de acciones formativas a distintas entidades y administraciones públicas y hacia los cursos de pago que faciliten el acceso al sector como conductor profesional.

Así mismo, también durante el año 2025 se ha seguido impulsando la **Autoescuela Asetra** y se intensificó la comercialización de servicios formativos para la obtención de permisos de conducir y con el producto **CAP Inicial + Permiso ADR + Obtención del permiso C o C+E**. Esta oferta no sólo va dirigida a las empresas asociadas a Asetra CETM Asturias sino al público

en general. El posicionamiento de nuestra Autoescuela no es otro que el de minimizar el coste de obtención de permisos y lograr los máximos niveles de calidad. Objetivos en ambos casos alcanzados ya que disponiendo del **precio más competitivo del mercado** nuestros resultados superan el **90% de aprobados** en cada convocatoria de examen. El total de cursos ejecutados de CAP Inicial de Mercancías ha sido de 5 cursos con 58 alumnos. El total de alumnos con los que ha contado la autoescuela es de 172, 90 para la obtención del permiso C y 82 para la obtención del permiso C+E, manteniendo las cifras de actividad del pasado año pese a la caída de la demanda de alumnos para la obtención de permisos de conducir.

Desde el departamento de formación se han diseñado y ejecutado también acciones atendiendo a las necesidades de formación y cualificación del sector del transporte y la logística y en el campo de la seguridad, durante el año 2025 se ejecutaron dos acciones de estiba y sujeción de cargas, una acción formativa de **Conductor/a profesional para la Distribución Urbana de Mercancías (DUM)** en vehículos ligeros, atendiendo al gran incremento de este sector de actividad y teniendo en cuenta las nuevas condiciones de circulación y carga y descarga de las ciudades. Por último, en el campo de la prevención de riesgos laborales se ejecutaron cuatro acciones formativas para el sector del transporte sanitario sobre la **prevención de accidentes en la conducción**.

Respecto a la formación que tradicionalmente nuestra organización imparte para la preparación de las pruebas oficiales para la obtención de la **Competencia Profesional** para el Transporte Público de Mercancías por Carretera a lo largo del año 2025, ante esta diversidad de convocatorias de examen que se realizan a lo largo del año, nuestra organización ha optado por incorporar una plataforma de teleformación que permite la formación flexible y a distancia y así, poder hacer frente a la demanda escalonada de alumnos que ocasiona el nuevo sistema de examen. La plataforma incorporada cumple con todos los requisitos para que esta formación pueda ser financiada por las empresas a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social. A lo largo del 2025 se han logrado 17 matriculaciones.

Asimismo, desde el departamento de formación se ha organizado un para la preparación de otra de las capacitaciones del sector del transporte público de mercancías por carretera, se organizó un curso para la renovación/obtención del título de **Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas** con 17 alumnos.

También, se han desarrollado dos acciones formativa de **estiba y la sujeción de cargas**, acción subvencionada que se ha puesto a disposición de todas las empresas asociadas. Así mismo, se han ejecutado dos acciones formativas de **Auxiliar de Carga y Descarga** al objeto de capacitar a personal que pueda realizar las operaciones de carga y descarga de vehículos pesados. Nuestro Departamento de Formación seguirá potenciando esta formación incidiendo sobre las empresas cargadoras dado el incremento de inspecciones y sanciones que se está produciendo por parte de la Administración. También en el campo de la manipulación de mercancías, a lo largo del año se organizaron 11 cursos de **manejo seguro de carretillas elevadoras** y 2 cursos de **manejo seguro de transpaleta**. Estos cursos fueron impartidos tanto para nuestras empresas asociadas como para otras entidades privadas que nos confiaron dicha formación.

Así mismo, una empresa pública y dos ayuntamientos nos han confiado el reciclaje profesional del CAP de sus trabajadores

A continuación, detallamos el informe de actividad de lo que ha supuesto el año 2025.

RESUMEN ANUAL REPARTO CURSOS FORMACION EN EL 2025

CURSOS DESEMPLEADOS		EXPEDIENTE	
CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	45	15	224/446
0	430	12	2024/440
FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	430	12	2024/441
OBTECION BC	34	15	2024/442
OBTENCION CI	22	15	2024/444
TOTALES	961	69	

MINISTERIO TRANSPORTES		REF. PLAN: F14/2024	
CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	16	54/50
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	15	54/68
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	54/86
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	15	54/102
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	54/124
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	8	54/136
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	15	54/138
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	14	54/151
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	12	54/156
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	16	58/11
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	16	58/28
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	9	58/35
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	13	58/47
OBTENCION MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	36	15	59/17
ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS	8	8	56/7

TACOGRAFO DIGITAL Y NORMATIVA SOCIAL	4	17	52/7
CARRETILLAS ELEVADORAS	16	10	55/17
CARRETILLAS ELEVADORAS	16	10	55/18
TOTALES	467	235	

OCUPADOS FADE		EXPEDIENTE 2024NC00007	
CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	35	15	143,001
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	35	15	143,002
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	35	14	143,003
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	35	12	143,004
FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	35	20	143,005
RENOVACION MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	18	8	144-001
RENOVACION MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	18	7	144-02
OBTENCION BAS MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	24	15	142-001
OBTENCION CIS MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	12	15	121-1
OBTENCION BAS MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	24	13	142-02
OBTENCION CIS MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	12	13	121-1
TOTALES	283	147	

ACTIVOS FADE REESKILLING		EXPEDIENTE 202400002	
CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PARA CONDUCTORES/AS PROFESIONALES C Y C+E	35	15	061

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	15	062
OBTENCION MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	36	13	055
OBTENCION MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	36	9	66
TOTALES	142	52	

OCUPADOS CETM EXPEDIENTE F241700AA

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
FORMACIÓN CONTINUA CAP PARA CONDUCTORES CONCONDUCCIÓN RACIONAL Y ESTIVA (MERCANCÍAS)	35	15	18,7
RENOVACION MERCANCIAS PELIGROSAS BC + CI	18	10	5-001
TOTALES	53	25	

CURSOS INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONDUCCIÓN	30	16	PRL25
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONDUCCIÓN	30	17	PRL26
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONDUCCIÓN	30	17	PRL27
TOTALES	90	50	

FORMACIÓN PAGO - BONIFICADA 2024 EXPTE: B250949AE

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
CAP INICIAL MERCANCÍAS	140	11	70.01
CAP INICIAL MERCANCÍAS	140	11	70.02
CAP FO CONTINUA EMULSA	35	17	10.01

MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	7	
MANEJO PRACTICO ADR 2023	15	5	01.01
TOTALES	338	51	

CURSOS AYTO GIJON

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
CAP INICIAL	140	12	
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	7	
ESTIBA Y SUJECION DE CARGAS: UNE 12195	35	16	2-35
DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS	70	6	
MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	8	8	AUX - GRUPO 2
TOTALES	288	49	

CURSOS AYTO LANGREO

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
CAP FO CONTINUA	35	7	
TOTALES	35	7	

CURSOS COCEMFE

EXP.

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	13	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	14	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	
OPERADOR DE TRASPALETA	5	15	
OPERADOR DE TRASPALETA	5	14	
TOTALES	66	131	

CURSOS **CISE**

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	16	21	
OPERACIONES AUXILIARES DE CARGA Y DESCARGA	75	12	
TOTALES	91	33	

CAMPUS **VIRTUAL**

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
COMPETENCIA PROFESIONAL	100	17	
TOTALES	100	17	

CURSOS CISE

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	16	21	
OPERACIONES AUXILIARES DE CARGA Y DESCARGA	75	12	
TOTALES	91	33	

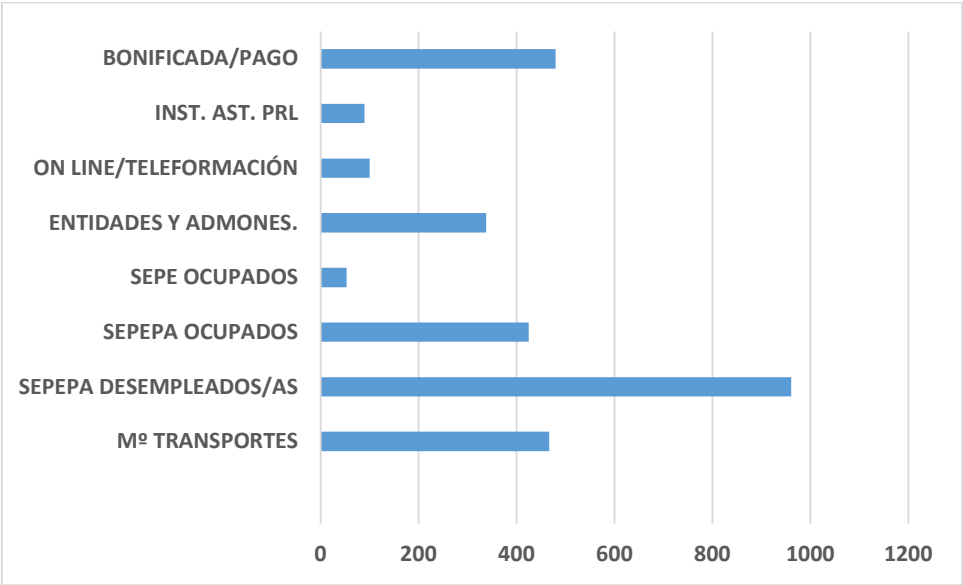
CAMPUS VIRTUAL

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA
COMPETENCIA PROFESIONAL	100	17	
TOTALES	100	17	

REPARTO HORAS FORMACION / ORGANISMOS OFICIALES

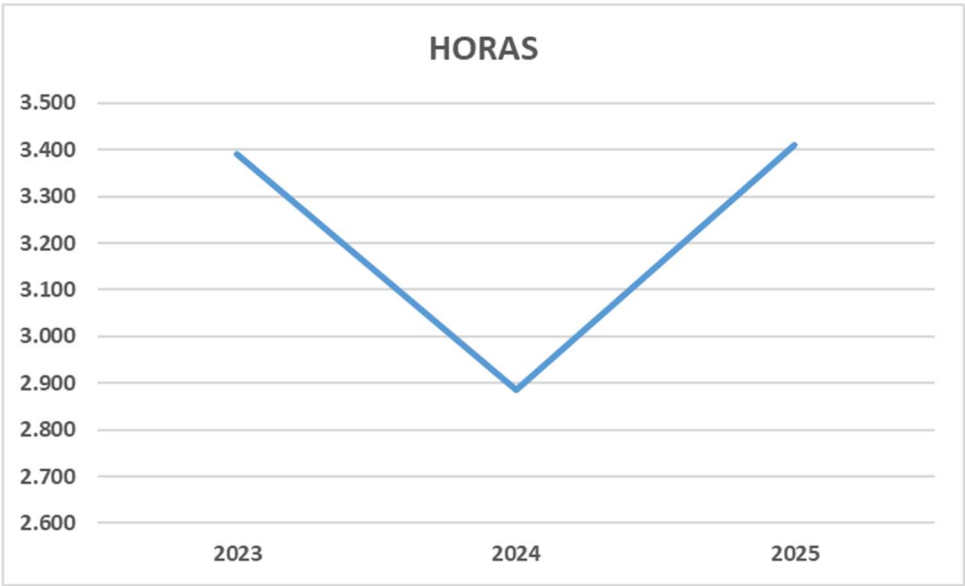
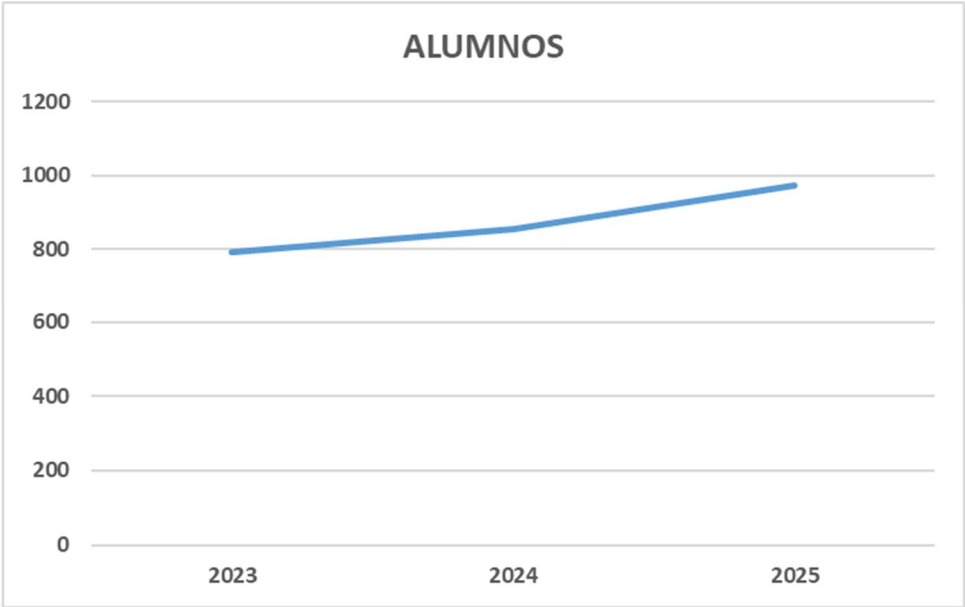
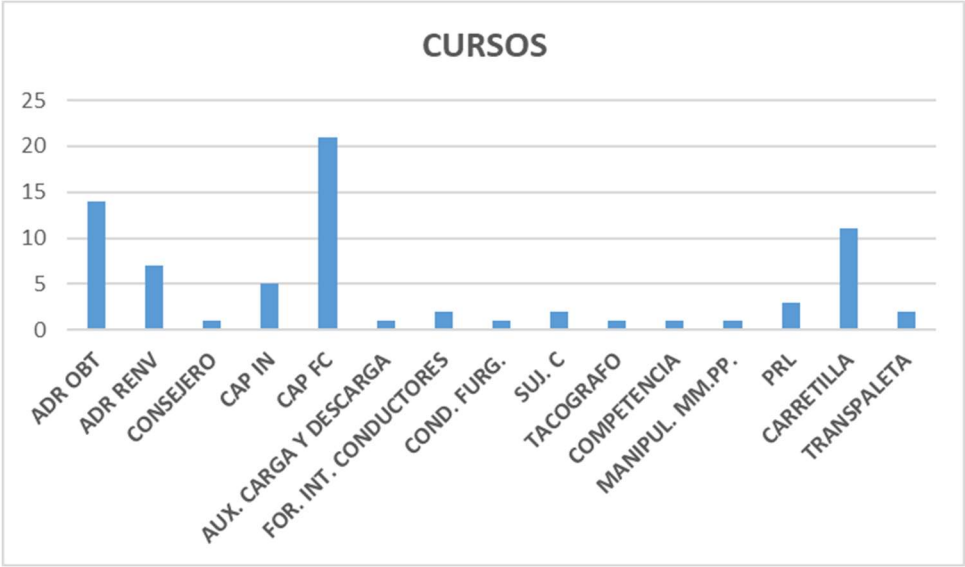
PORCENTAJES

Mº TRANSPORTES	16,03%
SEPEPA DESEMPLEADOS/AS	32,98%
SEPEPA OCUPADOS	14,58%
SEPE OCUPADOS	1,82%
ENTIDADES Y ADMONES.	11,60%
ON LINE/TELEFORMACIÓN	3,43%
INST. AST. PRL	3,09%
BONIFICADA/PAGO	16,47%



CALCULO CURSO / ALUMNOS / HORAS POR ESPECIALIDADES 2023

		CURSOS	ALUMNOS	HORAS	
MERCANCIAS PELIGROSAS	OBTENCION	14	206	488	614 h
	ACTUALIZACION BAS +CIS (EX)	7	79	126	
CONSEJERO DE SEGURIDAD		1	5	15	
CAP	FORMACION INICIAL	5	58	700	1.445 h
	FORMACION CONTINUA	21	288	745	
AUXILIAR DE CARGA Y DESCARGA		1	12	75	
FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA		2	24	860	
CONDUCTOR/A PROFESIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (DUM) EN VEHÍCULOS LIGEROS N1		1	6	70	
SUJECCIÓN DE CARGAS Y ESTIBA		2	24	16	
TACÓGRAFO DIGITAL		1	17	100	
COMPETENCIA PROFESIONAL ON LINE		1	17	100	
MANIPULACION DE MM.PP.		1	8	8	
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		3	50	90	
CARRETILLA ELEVADORA		11	150	103	
MANEJO TRANSPALETA		2	29	10	
TOTALES		73	973	3.410	





A lo largo del año 2025, desde ASETRA hemos continuado la labor de consolidación de nuestra escuela de conductores profesionales y con el único fin de seguir facilitando una formación completa y de calidad, ponemos a disposición de todos los asociados y clientes externos los servicios de la Autoescuela ASETRA. Pese a que la demanda para la obtención de los permisos de conducir profesionales sigue descendiendo, hemos conseguido mantener las cifras de actividad respecto al año 2023.

¿POR QUÉ AUTOESCUELA ASETRA?

- NUESTRO OBJETIVO ES TU CARNET PROFESIONAL
- NUESTROS RESULTADOS SUPERAN EL **90% DE APROBADOS** EN CADA CONVOCATORIA DE EXAMEN
- NUESTRO PRECIO MINIMIZA TU COSTE, COMPÁRALO
- NUESTROS PROFESORES ESTÁN ESPECIALIZADOS EN LA ENSEÑANZA DE VEHÍCULOS PESADOS
- NUESTROS HORARIOS SON FLEXIBLES: MAÑANAS / TARDES Y/O FINES DE SEMANA

Durante el año 2025 se han formado en nuestra Autoescuela un total de 172 alumnos, consiguiendo los permisos profesionales.

CLASE C	90 ALUMNOS
CLASE C + E	82 ALUMNOS



BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante todo el año 2025 ha habido un gran nivel de subvenciones para poder cubrir las necesidades de formación de las empresas asociadas en materia de renovación de los Permisos de Conducción para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y sobre todo en la obligación del reciclaje del Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

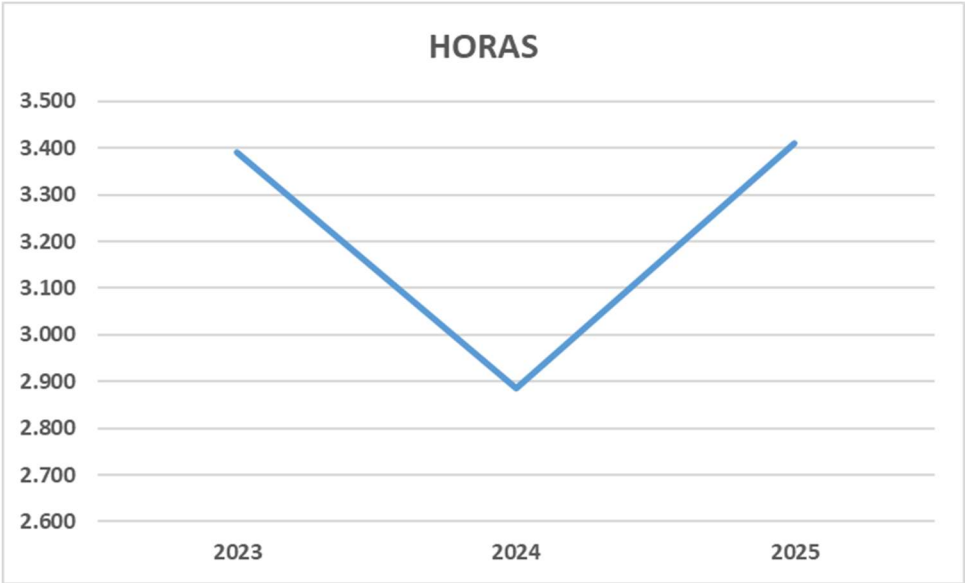
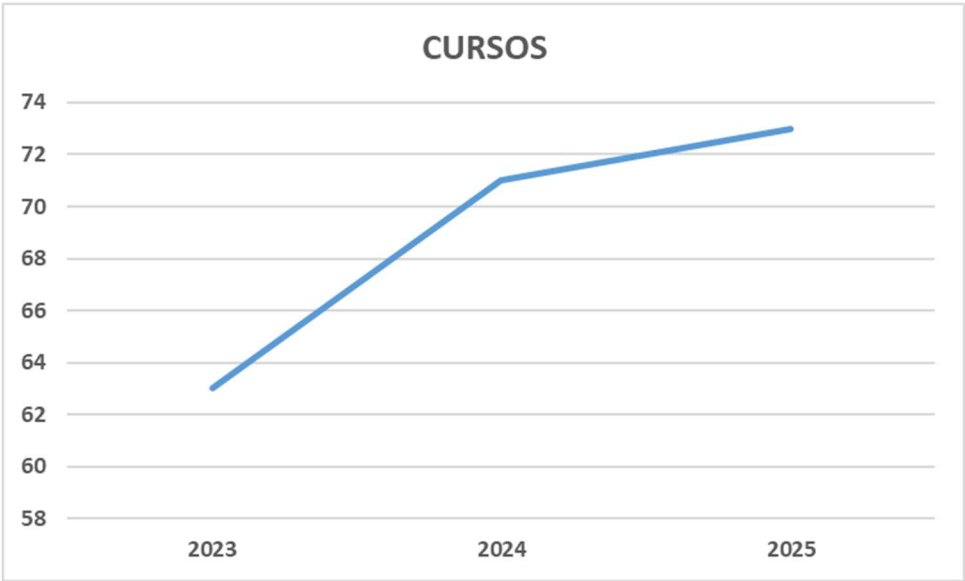
Para aquellas necesidades de formación no cubiertas por la oferta formativa subvencionada de Asetra CETM Asturias, el departamento de formación realizó la gestión gratuita para las empresas de las bonificaciones de cuotas a la seguridad social. A través de este sistema de bonificaciones se logró la financiación gratuita de la formación que necesitaron los trabajadores de las empresas asociadas.

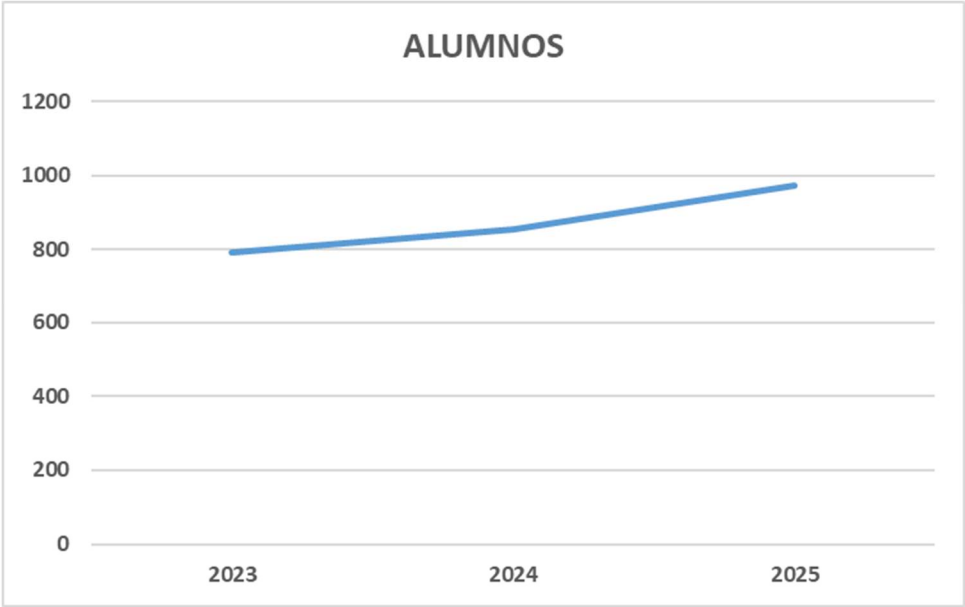
A través de este sistema de financiación se organizaron dos acciones formativas para la obtención del permiso de conducir de vehículos pesados junto al CAP, una acción en materia de formación de CAP Formación Continua para una empresa pública y la acción formativa para la obtención del título de Competencia Profesional.

La previsión para el año 2026 es que las subvenciones de formación se mantengan y estas seguirán cubriendo las principales necesidades de formación en materia de CAP y el permiso de transporte de mercancías peligrosas, la labor de oferta formativa con la bonificación de cuotas a la Seguridad Social a lo largo del 2025, se centrará también en las nuevas necesidades de formación por carretera sobre todo en materias como la Competencia Profesional, renovaciones de CAP de empresas no asociadas y nuevas competencias relacionadas con el tacógrafo digital. Así mismo, el departamento de formación está en disposición de organizar cursos a medida de cada empresa que sean susceptibles de financiación a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social.

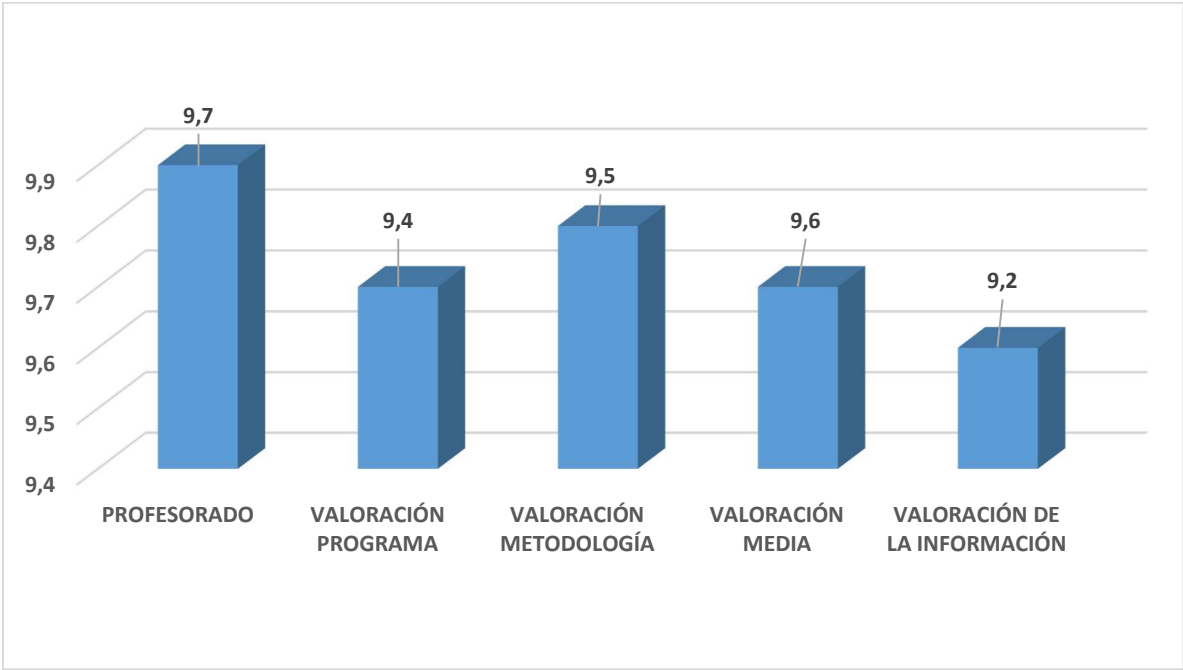
RESUMEN COMPARATIVO

	2023	2024	2025
ALUMNOS	791	856	973
CURSOS	63	71	73
HORAS	3.391	2.886	3.410





**PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FORMACION EN EL
AÑO 2025**



AREA JURÍDICA

Durante el año 2025, el Área Jurídica se ha caracterizado por constituirse en uno de los pilares básicos de la Asociación, pues no solo presta un asesoramiento integral a los asociados, sino también a la propia institución. La labor de este departamento durante el último año ha sido ingente.

Asesoramiento y Consultoría Jurídica

Como viene siendo habitual, el servicio más demandado por los asociados, y el menos valorado, es el de consultoría jurídica. Este servicio se ha traducido en el hecho de que los letrados de la asociación han atendido más de 7.000 consultas a lo largo del año 2025, las cuales han sido respondidas de la forma más inmediata y diligente posible.

A juicio de los integrantes del área jurídica, este servicio es uno de los más importantes y complejos, ya que mediante el mismo ayudamos a nuestros asociados a resolver los distintos problemas que les surgen en el devenir de su actividad diaria, apoyando jurídicamente los servicios que prestan frente a la extraordinaria y cambiante situación normativa. Además, se han emitido 3 informes jurídicos a asociados y se ha tramitado la constitución de 3 sociedades.

Expedientes ante las Administraciones Públicas

Otro de los servicios tradicionales del área jurídica es la tramitación de expedientes derivados de infracciones y sanciones ante las Administraciones Públicas. Se ha logrado una reducción de más de un 60% de las sanciones impuestas, lo que pone de manifiesto nuestro claro empeño en defender los intereses de las empresas ante la Administración.

Estos resultados se ven fortalecidos por el servicio de recursos judiciales, habiendo sido estimados más de un 80% de los casos presentados

ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2025)

EXPTES. SANCIÓN	Nº
Pliegos de Descargo	78
Vista de expediente	21
Propuesta de Resolución	9
Recursos	81
Escritos Jurídicos	377
Recursos Judiciales	77
TOTAL	

Reclamaciones y Junta Arbitral

Tras unos años marcados por la crisis económica, las reclamaciones pecuniarias por impagos o incumplimiento de contratos de transporte han vuelto a cobrar gran relevancia. En este sentido, se han interpuesto 48 reclamaciones ante las Juntas Arbitrales del Transporte.

Respecto a la Junta Arbitral del Transporte del Principado de Asturias, se ha acudido a un total de 62 vistas orales asistiendo como Vocal, participando en la elaboración de los laudos arbitrales y ayudando a la consolidación de la doctrina aplicable.

Actividades ante Juzgados y Tribunales

Además de la labor ante las Juntas Arbitrales, se interponen las acciones judiciales adecuadas para reclamar las deudas impagadas y defender los derechos de los asociados en cualquier otro ámbito relacionado con el transporte. Es un servicio consolidado, conjuntamente con el área laboral de Asetra, la dirección jurídica de los procedimientos judiciales de ámbito social, convertidos en un referente en el sector

ACTIVIDADES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES 2025

MATERIA	DEMANDAS/RECURSOS
CIVIL	24
MERCANTIL	13
ADMINISTRATIVO	0
LABORAL	40
TOTALES	77

Servicios Tecnológicos, Gestión y Medio Ambiente

- **Tacógrafo Digital:** El servicio de gestión, descarga remota y custodia cuenta en la actualidad con un total de 41 empresas adheridas al servicio de descarga remota y un total de 21 empresas que tienen contratada la custodia de datos.
- **Notificaciones Telemáticas:** Contamos en la actualidad con un total de 20 empresas adheridas a este servicio, el cual es prestado íntegramente por el departamento jurídico, facilitando la recepción de notificaciones de Tráfico y Transportes.
- **Medio Ambiente:** El departamento jurídico asume las gestiones relativas a la tramitación de comunicaciones y autorizaciones ante las Administraciones Públicas, formando parte activa de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la FADE y participando en sus iniciativas y reuniones.

Formación:

El área jurídica participa activamente en el Comité Pedagógico, impartiendo cursos dentro del departamento de formación de ASETRA. A lo largo del año se han impartido las siguientes acciones formativas:

CURSO	HORAS
TACOGRAFO	4
NORMATIVA SOCIAL	6
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	10

Como conclusión, podemos decir que 2025 ha sido un año complejo, marcado por la intensificación de nuestra labor habitual en consultoría y por la diversificación de las funciones asumidas, como nuevos retos a consolidar en futuros ejercicios, siempre en beneficio de nuestras empresas asociadas.

AREA JURÍDICA RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

SIA	<i>Nº noticias</i> <i>Informes s/ Materias de interés</i>		
FORMACIÓN	<i>Nº horas</i>	Tacografo	4
		Normativa social	6
		Total Horas formación	10
SERVICIOS GENERALES	<i>Escritos jurídicos:</i>		
	<i>Exptes. Sanción</i>	Pliegos Descargo	78
		Vista de expediente	21
		Propuesta de Resolución	9
		Recursos	81
		Escritos jurídicos	377
	<i>Junta arbitral</i>	Reclamaciones Junta Arbitral	48
	<i>Juzgado</i>	Civil	24
		Mercantil	13
		Administrativo	0
		Laboral	40
	<i>Otros escritos</i>	Escritos varios	38
		<i>Total escritos</i>	
	<i>Asesoramiento jurídico</i>	Nº Consultas atendidas	
	<i>Informes jurídicos asociados</i>	Nº Informes	3
	<i>Constitución sociedades</i>	Soc. constituidas	3
		TOTAL GESTION EXTERNA	
GESTION INTERNA	<i>Participación en Comités</i>	Comités	
	<i>Apoyo órganos de gobierno</i>	Asistencia a reuniones	

AREA LABORAL – FISCAL - CONTABLE

El área laboral-fiscal es una de las áreas de servicios de la asociación. Se ofrece un asesoramiento de calidad en línea con la demanda que realizan las empresas socias de ASETRA-CETM ASTURIAS. Este departamento se encarga de gestionar todo aquello relacionado con dos de las administraciones del Estado más importantes: la Agencia Tributaria (AEAT) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Presentamos periódicamente todas las declaraciones posibles a través de Internet y de forma telemática. Ello agiliza mucho los trámites a nuestros asociados ante las diferentes administraciones públicas. A día de hoy, podemos decir que no existen declaraciones tributarias periódicas de la agencia tributaria y la seguridad social que se puedan presentar en papel. Sólo para casos muy residuales, la AEAT y la TGSS permiten la presentación presencial de documentación.

Desde hace muchos años, todas las sociedades están obligadas a disponer de un certificado electrónico. Este certificado digital es obligatorio para recibir notificaciones de la AEAT y de la TGSS. Aparte de las entidades mercantiles, los empresarios personas físicas (trabajadores autónomos) también están obligados a disponer de certificado electrónico siempre y cuando tenga una autorización administrativa de la Dirección General de Transportes (tarjeta de transporte). Además, son muchas y diversas las administraciones que obligan a realizar la mayoría de los trámites por vía telemática. Las más importantes serían las siguientes.

- Agencia Tributaria (www.aeat.es)
- Seguridad social (www.seg-social.es)
- Principado de Asturias (www.asturias.es)
- Dirección General de Tráfico (www.dgt.es)
- Ministerio de Transportes, movilidad y Agencia Urbana (www.mitma.es)
- Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es>)
- Dirección electrónica habilitada única – DEHú (<https://dehu.redsara.es>)
- Y otras muchas administraciones en las que se incluyen las diferentes Comunidades Autónomas e incluso la Autoridad Portuaria de Gijón.

La noticia de 2025 ha sido la declaración de nulidad del Convenio Colectivo de Transporte por Carretera del Principado de Asturias por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Además dicha sentencia fue publicada en el BOPA en agosto por lo que se abrió un periodo de incertidumbre. Con el convenio 2024-2028 anulado, la tabla oficial actual sería la de 2023. Es cierto que dicha sentencia no es firme todavía y estamos pendientes de la sentencia del Tribunal Supremo. Esperemos que llegue cuanto antes para no alargar este tiempo de incertidumbre. El primer problema que surge es responder a la pregunta típica de las empresas en el mes de enero, ¿cuánto subimos los salarios? Estamos diciendo que no hay obligación de subir nada pero siempre pueden mejorarlos para “contentar” con una subida en torno al 3% (el IPC de 2025 quedó en el

2,9 %). Por otro lado, el precio del gasóleo ha sido el más bajo en los últimos años desde 2021 y ha sido agradecido por parte de las empresas.

ÁREA LABORAL - FISCAL

ACTIVIDADES AÑO 2025

ACTIVIDAD	NUMERO
Asesoramiento laboral - fiscal	114
Escritos fiscales y laborales	32
Comunicaciones asociados	6
Preparación de nóminas y Seguros Sociales	144
Declaraciones IRPF	72
Declaraciones Impuesto de Sociedades	6
Declaraciones IVA	58
Gestiones censales IAE	8
Depósito y legalización cuentas	5
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS	445

El ejercicio 2025 ha vuelto a ser un año especialmente activo en nuestro departamento. Ha sido el segundo año de regularización de cuotas de autónomos y se ha retrasado más que el primer año. Las notificaciones han empezado a llegar a partir de enero de 2026. Pero es importante revisarlas todas para que los trabajadores autónomos mantengan la mayor base de cotización, (que sería la que tenían a fecha 31-12-2022). El problema de nuestro sector es que, la mayoría de nuestras empresas, tributan por el sistema de “módulos”. Eso provoca que los rendimientos declarados a la Agencia Tributaria sean muy inferiores a las bases de cotización por las que pretenden cotizar. Por tanto, se avecina un “problema” serio en los próximos años para el cual, no se me ocurre solución alguna.

En el mes de diciembre, justo en el último suspiro del año (24 de diciembre), se vuelve a publicar el Real Decreto que establece el límite de módulos en 125.000 euros durante un año más. Pero a día de hoy, ese Real Decreto ha sido tumbado en el Congreso de los Diputados, y se vuelve a abrir otro periodo de incertidumbre.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2025

El departamento de Servicios Administrativos se crea básicamente en el mismo momento en que nace la Asociación, por lo que es el primero que se forma en ASETRA. Este departamento es el primero en tener contacto directo con el asociado o posible asociado, donde desde el primer momento tienen la información que solicita, bien telefónicamente, por fax o vía e-mail.

En estos momentos el Departamento de Servicios Administrativos cuenta con un equipo humano compuesto por dos personas en las oficinas de Oviedo, contando con todos los medios tecnológicos necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Las actividades a desarrollar por este Departamento aumentan día a día, pues a medida que ASETRA amplía sus Servicios, se incrementa asimismo el volumen de información y tramitación que entra y sale de los Servicios Administrativos.

Es por ello la base de toda la actividad asociativa y pieza fundamental del resto de departamentos que configuran ASETRA, encontrándose íntimamente ligado a todos ellos a través de su personal que o bien colabora directamente en gestiones concretas de los mismos, o indirectamente a través del trato con el asociado o la gestión de la documentación al mismo.

En este mismo sentido, este departamento se ocupa de mantener una estrecha vinculación entre las áreas técnicas y las Administraciones Públicas, presentándose todo tipo de escritos y documentos y realizando todo tipo de tramitaciones fiscales, laborales, jurídicas o económicas.

Por lo tanto, entre las múltiples tareas que asume este Departamento hemos de distinguir fundamentalmente dos: una de nexo de unión entre el asociado y la asociación, mediante la gestión del sistema de comunicaciones, la gestión documental y la gestión de datos, y por otro lado las tareas propias de tramitaciones que se realizan ante las distintas Administraciones Públicas:

Pasamos a describir con carácter general aquellas tramitaciones que actualmente se realizan desde este departamento, partiendo del organismo ante el cual son gestionadas:

Tráfico.- Matriculaciones, Transferencias, Bajas, Solicitudes permisos especiales, Informes, Cambios de Domicilio, Duplicados, , etc.

Transportes.- Solicitudes certificados, tarjetas, Visados, Altas como transportista y Operadores de Transporte, Altas Capacitados, Inscripciones de Exámenes, Licencias

Comunitarias, Certificados de Conductores no Comunitarios, Solicitud de tarjetas Tacografo Digital de empresa y de conductor, Etc.

Hacienda: (local, autonómica y estatal) Se tramitan las solicitudes de exenciones de Hacienda por impuestos de matriculación, pagos de viñetas por Recaudación del Principado, etc.

Por último, a través del “**Servicio de Información al Asociado**”, el personal de servicios administrativos se encuentra capacitado para dar respuesta al asociado a múltiples consultas, no solo referentes a tramitaciones sino a novedades legislativas y otras cuestiones de interés, que el asociado puede conocer a través de la revista transporte de Asturias.

Cabe destacar de estos últimos años, el aumento en las gestiones a asociados y clientes externos con la tramitación telemática, ya que gestiones que antes podían realizar directamente los interesados en la administración (visados, renovación tarjetas de tacografo,) en la actualidad únicamente se pueden realizar a través del ordenador, y la mayoría de los interesados recurren a nuestra asociación por rapidez y eficacia.

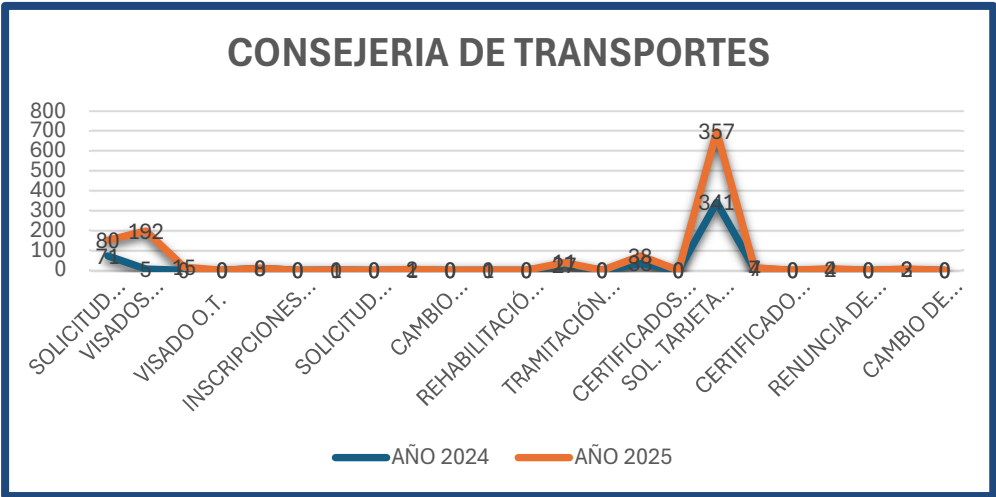
A continuación, se detalla mediante gráficos y tablas toda la actividad desarrollada por este departamento en esta materia en el ejercicio 2025.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GESTION DOCUMENTAL

<u>OPERACION</u>	<u>Nº TRAMITACIONES</u>
	234
GESTION DATOS	
GESTION DOCUMENTAL MASIVA	461
GESTION SISTEMA DE COMUNICACIONES	648
GESTION ECONOMICO -FINANCIERA	329
GESTION COMERCIALIZACION: CONVENIOS	9
TOTAL DE TRAMITACIONES	1033

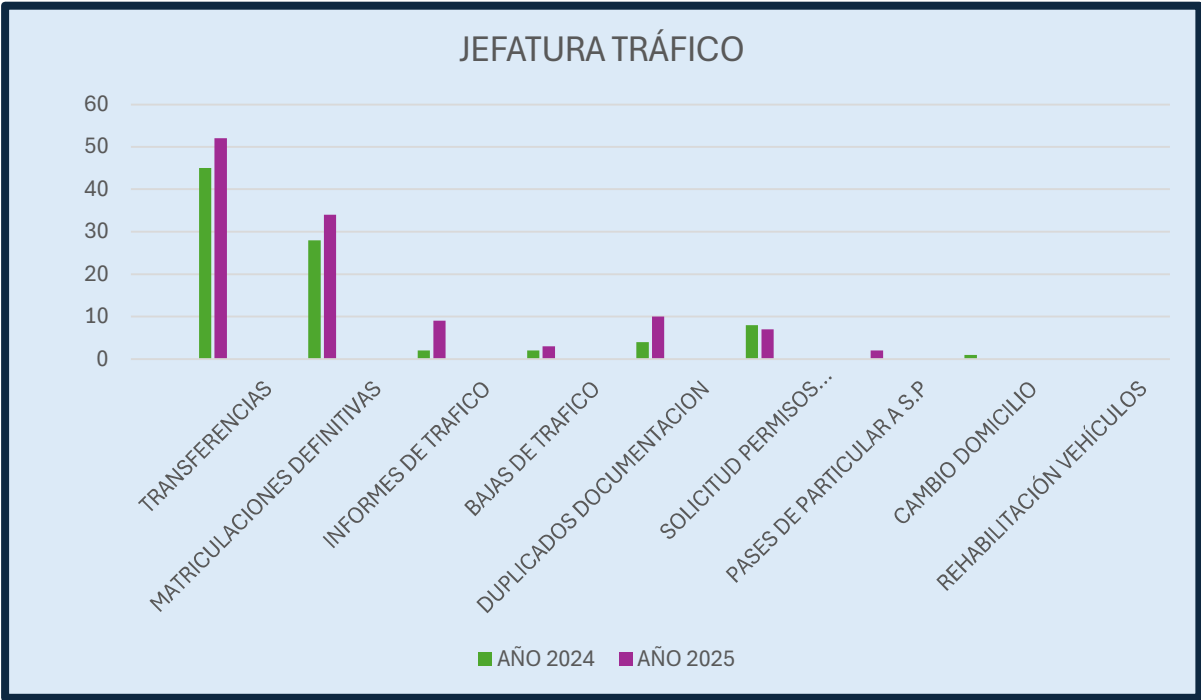
TRAMITACIONES ANTE LOS DISTINTOS ORGANISMOS OFICIALES

<u>ORGANISMO</u>	<u>OPERACION</u>	<u>N° TRAMITACIONES</u>	
CONSEJERIA DE TRANSPORTES		AÑO 2024	AÑO 2025
	SOLICITUD TARJETA DE TRANSPORTES	71	80
	VISADOS TARJETAS DE TRANSPORTES	5	192
	VISADO O.T.	0	15
	INSCRIPCIONES EXAMENES CAPACITACION	8	0
	SOLICITUD TITULO CAPACITACION	1	0
	CAMBIO DIRECCIÓN TARJETA TTES.	1	2
	REHABILITACIÓN TARJETAS	0	1
	TRAMITACIÓN LICENCIAS COMUNITARIAS	27	11
	CERTIFICADOS DE TRANSPORTE	33	38
	SOL. TARJETA TACOGRAFO EMPRESAS Y CONDUCTOR	341	357
	CERTIFICADO CONDUCTOR NO UE	7	4
	RENUNCIA DE TARJETAS	2	4
	CAMBIO DE CAPACITADO	2	3
	TOTAL DE TRAMITACIONES	498	707



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

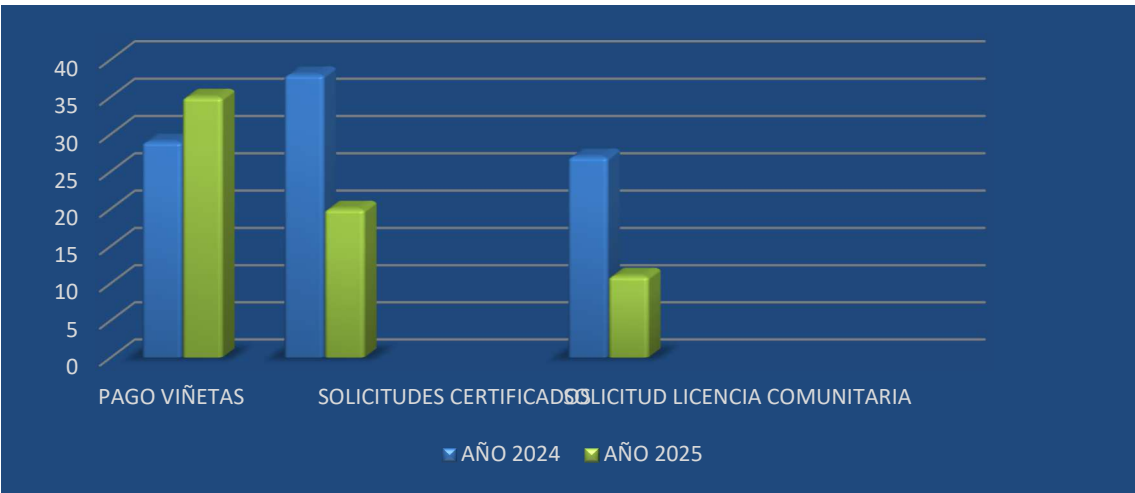
ORGANISMO	OPERACION	N° TRAMITACIONES	
		AÑO 2024	AÑO 2025
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO	TRANSFERENCIAS	45	52
	MATRICULACIONES DEFINITIVAS	28	34
	INFORMES DE TRAFICO	2	9
	BAJAS DE TRAFICO	2	3
	DUPLICADOS DOCUMENTACION	4	10
	SOLICITUD PERMISOS ESPECIALES	8	7
	PASES DE PARTICULAR A S.P	0	2
	CAMBIO DOMICILIO	1	0
	REHABILITACIÓN VEHÍCULOS	0	0
	TOTAL DE TRAMITACIONES	90	117



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRAMITES ANTE OTROS ORGANISMOS

ORGANISMOS	OPERACION	N° TRAMITACIONES	
		AÑO 2024	AÑO 2025
OFICINA RECAUDACIÓN	PAGO VIÑETAS	29	35
DELEGACIÓN AEAT	SOLICITUDES CERTIFICADOS	38	20
DIRECCION GRAL. TTE. MINISTERIO	SOLICITUD LICENCIA COMUNITARIA	27	11



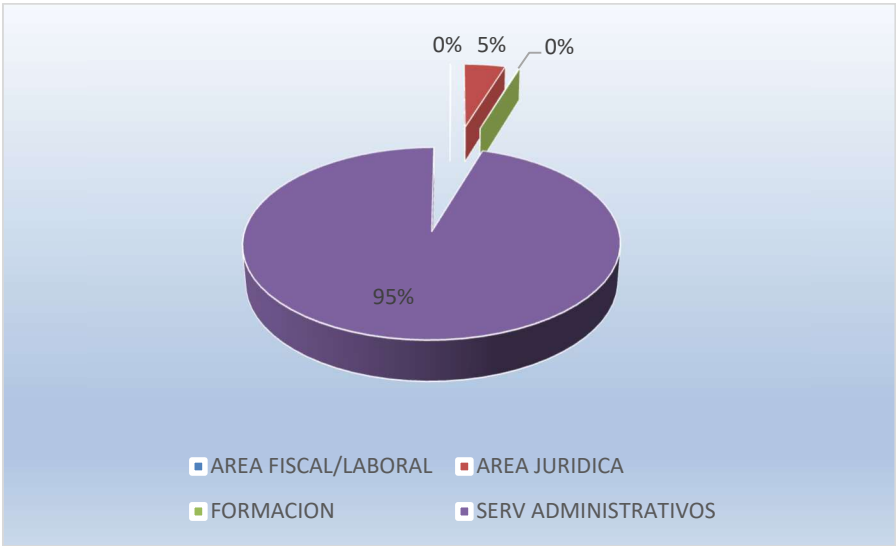
OTRAS TRAMITACIONES

		AÑO 2024	AÑO 2025
FONDO DE AUXILIO DE ASETRA	TRAMITACIONES CON ASCOR	155	193

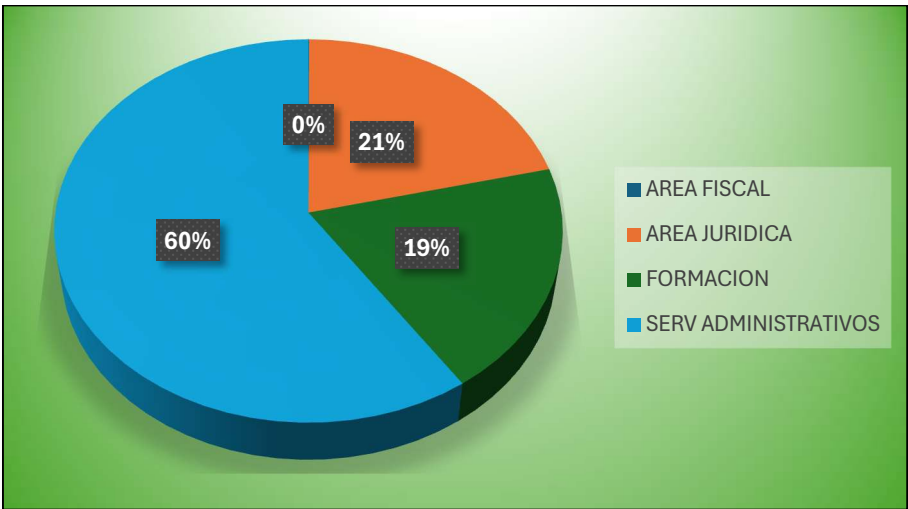
GESTION INTERNA SISTEMA DE COMUNICACIONES 2025

NÚMERO DE ENTRADAS POR CADA DEP.	DE			NÚMERO DE SALIDAS DADAS POR CADA DEP.	
AREA FISCAL/LABORAL	4			AREA FISCAL	1
AREA JURIDICA	238			AREA JURIDICA	448
FORMACION	6			FORMACION	408
SERV ADMINISTRATIVOS	4989			SERV ADMINISTRATIVOS	1257
TOTAL	5237			TOTAL	2186

ENTRADAS



SALIDAS



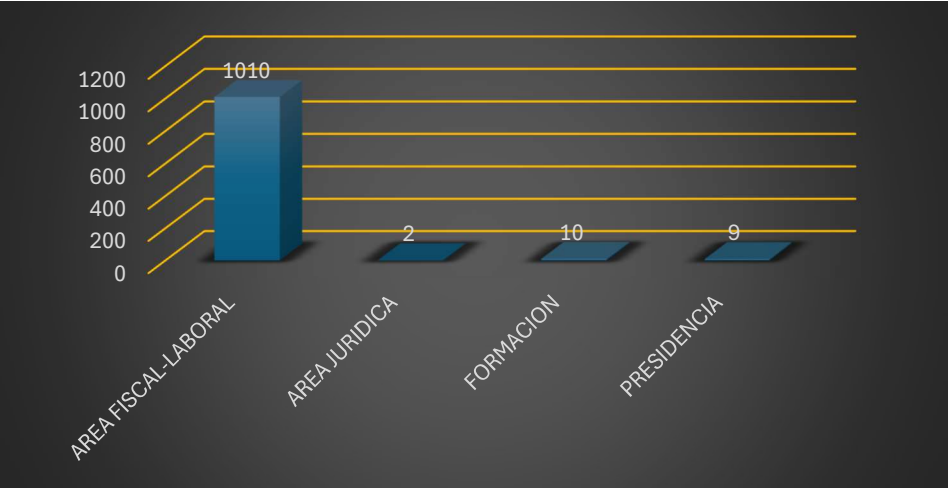
DE LAS CUALES FUERON GESTIONADAS POR EL DEP. ADMINISTRATIVO,
SEGÚN SIGUIENTE CUADRO:

NÚMERO DE ENTRADAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO				NÚMERO DE SALIDAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO	
AREA FISCAL-LABORAL	969			AREA FISCAL-LABORAL	1010
AREA JURIDICA/SEC GRAL	524			AREA JURIDICA	2
FORMACION	196			FORMACION	10
PRESIDENCIA	3293			PRESIDENCIA	9
TOTAL	4982			TOTAL	1031

ENTRADAS



SALIDAS



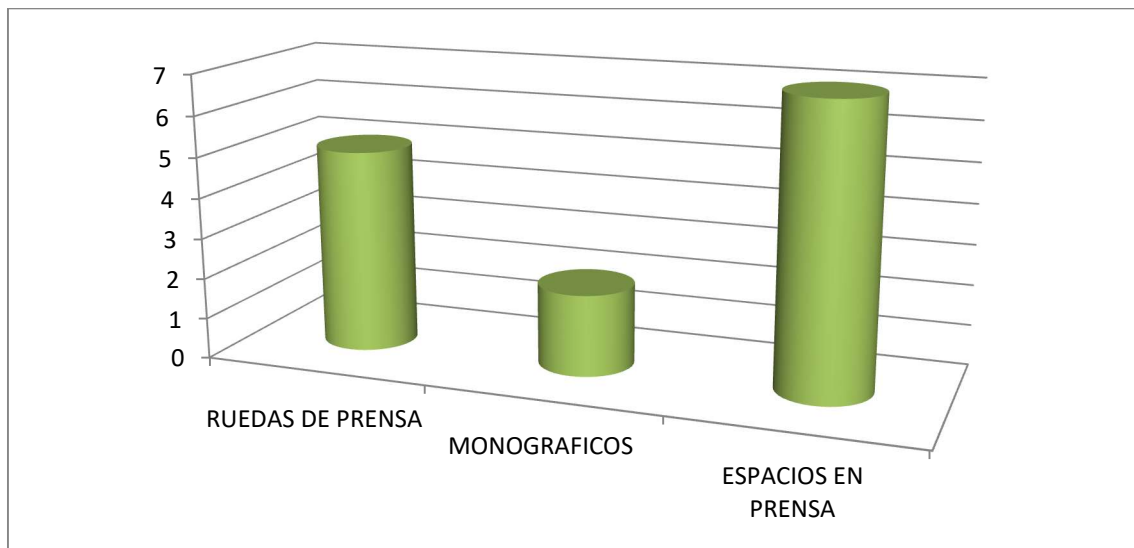
DEPARTAMENTO DE PRENSA-INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2025 FUNCIONES

	Elaborar notas de Prensa
	Convocar ruedas de Prensa
	Establecer los correspondientes contactos con los responsables de las secciones de Economía y Laboral de Prensa escrita, Radio y T.V.
	Influir en los medios de comunicación, con el fin de imbuirles acerca de la filosofía que caracteriza a ASETRA dentro del mundo del transporte

RUEDAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

A lo largo del año 2025, se celebraron:

- ◆ Un total de 5 ruedas de prensa
- ◆ Colaboraciones con la prensa asturiana en 2 monográficos dedicados al Transporte
- ◆ Se realizaron 7 espacios de prensa en propaganda informativa.



SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación, detallamos el número de noticias del sector gestionadas, publicadas en la prensa diaria, desglosadas por mes.

MES PUBLICACION	Nº NOTICIAS AÑO 2024	Nº NOTICIAS AÑO 2025
ENERO	538	458
FEBRERO	466	500
MARZO	383	538
ABRIL	451	529
MAYO	396	480
JUNIO	377	542
JULIO	467	571
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	409	512
OCTUBRE	451	608
NOVIEMBRE	455	508
DICIEMBRE	398	491

TOTAL NOTICIAS	4791	5737
----------------	------	------

GRAFICO

ESTADÍSTICO



CAMPAÑAS ENVIADAS A NUESTROS ASOCIADOS A TRAVÉS DE ACUMBAMAIL:
572

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- ◆ Distribución de la Revista “**Transporte Profesional**” con un total de 11 números a lo largo del año 2025 del 754 al 764.
- ◆ Distribución de 2 separatas “**foto V.O.**” sobre información vehículos de ocasión.
- ◆ Distribución de 3 monográficos sobre distintos aspectos relacionados con el sector.

OTRAS PUBLICACIONES

- ❖ Textos de Estatutos y Reglamento de Régimen interior de **ASETRA**
- ❖ Textos informativos de programación de cursos de formación.
- ❖ Textos Convenio Colectivo de Transportes.
- ❖ Textos sobre Logística del Transportes.
- ❖ ADR.
- ❖ Consejero de Seguridad
- ❖ CD ROM sobre Mercancías Peligrosas.
- ❖ Manual de Buenas Prácticas
- ❖ Manual del conductor.
- ❖ Manual de prevención de riesgos laborales
- ❖ Evaluación del grado de satisfacción de los clientes de los servicios del transporte por carretera.
- ❖ Manuales CAP, para la formación de conductores de mercancías y viajeros.

REVISTA TRANSPORTE DE ASTURIAS

SUMARIOS

NUMERO 36

EDITORIAL

- Seis meses después.

ACTUALIDAD

- Asetra patrocina el V Congreso Nacional de Transportes en Avilés.

JURIDICO

- Medidas clave para la jubilación anticipada y la seguridad en el sector.
- Nuevos aspectos normativos sobre el transporte de alimentación animal.
- Cambio obligatorio de TACÓGRAFOS, para el Transporte Internacional.
- Tacógrafo Inteligente de segunda Generación. Plazos, ventajas y claves para el cambio.
- Plazo hasta el 22 de diciembre para la obligación de señalización de los vehículos pesados y largos.

ECONOMIA

- La Plataforma para los combustibles renovables urge su incorporación para avanzar en la transición energética.
- Promoción especial Acuerdo SOLRED-CETM hasta el 31 de Dic de 2024.

NUMERO 37

EDITORIAL

- Llegó Enero, soplándose los dedos.

ACTUALIDAD

- Éxito en la jornada sobre sostenibilidad económica y medioambiental.

JURIDICO

- Contabilización y comunicación de las emisiones en Francia.
- Aclaraciones sobre el cumplimiento del Apartado 8.1.2.2.a del ADR y Certificados ATP.

ECONOMIA

- La posición de UGT imposibilita la firma de la jubilación anticipada.

NUMERO 38

EDITORIAL

- Tiempos revueltos, necesidad de concreciones.

ACTUALIDAD

- Asamblea General Ordinaria Asetra: La importancia de una organización fuerte para hacer frente común ante las adversidades.
- Nuevo dispositivo V16 en las mejores condiciones para los asociados de ASETRA.
- Acuerdo SOLRED-CETM: Nuevas condiciones de descuentos en Diesel.
- La ampliación de servicios del acuerdo CETM-SERVIREAC incluye el remolcage.
- El Tour D'Europe llega a España.
- Kögel, remolques para vehículos estables, duraderos y ligeros.

JURIDICO

- Asetra es “bastante” para negociar el convenio.
- Cómo usar la señal V16 en los camiones.
- Cambio en el Certificado de Tercer País para empresas con licencia comunitaria.
- Restricciones a la circulación de la DGT para el 2025.

ECONOMIA

- Ayudas para el abandono de la actividad del Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible 2025.

FORMACION

- Transportes inicia la campaña “La carretera siempre tiene salida” para atraer conductores.

NUMERO 39

EDITORIAL

- Reflexiones de Ovidio de la Roza tras su despedida de la presidencia de CETM y el comienzo de una nueva etapa vital.

ACTUALIDAD

- Reunión con el consejero para analizar asuntos claves del sector en los próximos años.
- Emocionante relevo en la presidencia de CETM.
- Ovidio de la Roza, 50 años de compromiso con el transporte.
- El Ministerio de Transporte rinde homenaje a Ovidio de la Roza y Miguel Ángel Valverde por su trayectoria en el CNTC.
- CETM celebrará el XX Congreso Nacional de Empresarios de Transporte en Gijón.
- La Asamblea de CONETRANS marca una nueva etapa en la organización y homenajea a Miguel Ángel Valverde.

JURIDICO

- Alerta por fraude: suplantando identidades para desviar cargas de alta valor.
- El gobierno aprueba la actualización del catálogo oficial de señales de tráfico.
- Cambio en la normativa de extintores.
- Entrada en vigor de la obligación del cálculo de la huella de carbono.
- Dudas del CNTC sobre los plazos de permanencia de los tacógrafos subvencionados.
- Tacógrafo inteligente de segunda generación, plazos, ventajas y claves para el cambio.

ENTREVISTAS

- Adrián Barbón Rodríguez: Asturias avanza bien.
- Alejandro Calvo Rodríguez: Sumando Esfuerzos.
- Carmelo Gonzalez Sayas: San Cristóbal, el transporte y el valor de la unidad.
- María Calvo Carvajal: Empresas que mueven Asturias.
- Carlos Panicles Estrada: Vocación de servicio y responsabilidad.
- Félix Baragaño Suárez: Una referencia indiscutible en el sector.
- Daniel González Menéndez: Sobre el reto del relevo generacional en el sector de los transportes.
- Nieves Roqueñi Gutierrez: Firme compromiso con la intermodalidad.
- Santiago Rodríguez Vega: Visión de Futuro.
- Jorge García: Una trayectoria como la de Ovidio solo es posible cuando cuentas con el respaldo, el respaldo y el cariño de un sector.

NUMERO 40

EDITORIAL

- Imágenes que hablan por sí solas.
- Se acabó el tiempo de la igualdad.

ACTUALIDAD

- Asturias por el fin del peaje de Huerna: un clamor popular.
- Asturias busca su lugar en el mapa logístico de España.
- Batalla contra la marginación para no quedarse atrás en el Corredor Atlántico.
- Llamamiento del presidente de CETM a todos los integrantes de la cadena de suministro.
- Convenio con Unicaja con ventajosas condiciones de financiación para todos los socios de ASETRA.
- Acuerdo de colaboración exclusivo entre ASETRA y TDRJOBS frente a la escasez de conductores.
- La CETM consolida su liderazgo en el Comité Nacional de Transporte por Carretera.
- La CETM solicita a Trabajo que el tacógrafo sea registro válido de jornada para conductores.

JURIDICO

- Cómo afrontar la entrada en vigor de las 44 toneladas.
- Zona de bajas emisiones de Oviedo.

ECONOMIA

- Acuerdo histórico en el Transporte: Solicitud de jubilación anticipada para conductores profesionales.

ENTREVISTA

- Ángela Pumariega: Gijón debe ser un nodo estratégico del transporte multimodal en el Norte de España.